
COMUNICADO A LA NACIÓN POR LA CONTAMINACIÓN DEL RÍO SANTA MARÍA

Las organizaciones ambientales, sociales y comunitarias abajo firmantes, expresamos por medio de este comunicado, nuestra preocupación ante una aparente descarga de efluentes industriales ocurrida a mediados de marzo de este año en el curso fluvial del río Santa María, que según denuncias de las comunidades locales y algunas autoridades gubernamentales, se dio en las proximidades del corregimiento de la Raya, distrito de Santiago provincia de Veraguas, y causó una mortandad de peces que fue documentada mediante fotos y videos en diversas publicaciones en redes sociales y en medios tradicionales, como TVN Noticias.

El Río Santa María es el tercer río en importancia de la República de Panamá, el cual irriga 4 provincias, de cuyas aguas depende una población aproximada de 250,000 habitantes, además de todo el desarrollo socioeconómico y agropecuario en la región central del país, que representa un gran aporte al producto interno bruto Panamá, por ello eventos de contaminación en sus aguas son altamente preocupantes.

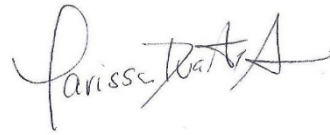
En momentos en que la humanidad y el país atraviesan una catástrofe de salud pública, el vertimiento de algún tipo de sustancia por parte de una industria en el curso de este o cualquier otro río de la República, representa una grave amenaza, por ello hacemos un llamado a las autoridades tanto de Salud pública, como de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, la Fiscalía Ambiental y toda la estructura de Justicia y Policía del país para que investiguen de manera inmediata y exhaustiva la causa de esta contaminación ambiental, para sancionar y penalizar a quien resulte responsable y prevenir que estos sucesos se repitan en el futuro. Exigimos transparencia y la divulgación de la información sobre los hechos ocurridos, que es lo que corresponde ya que se ha afectado un recurso natural que es de todos los panameños; el desmejoramiento de la calidad de agua del Río Santa María afecta el entorno agropecuario, turístico, al agua de consumo y puede tener graves efectos a largo plazo, que pueden permanecer en el entorno ambiental y socioeconómico producto de esta afrenta.

Nuestras organizaciones estamos y continuaremos vigilantes porque se cumplan a cabalidad todos los procedimientos que sean pertinentes, y no vamos a soslayar las denuncias contra quienes por comisión u omisión, permitan la impunidad de la empresa o industria que haya provocado este desastre ecológico.

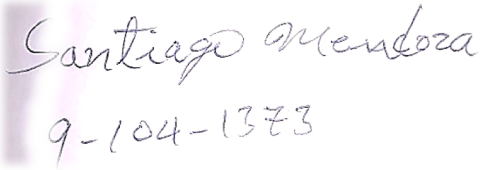
FIRMADO EL DOMINGO 28 DE MARZO DE 2021



RENE CHANG MARIN R.
ASOCIACIÓN ECOLOGÍA Y EDUCACIÓN POR LA
CONSERVACIÓN DE LA BIOSFERA.

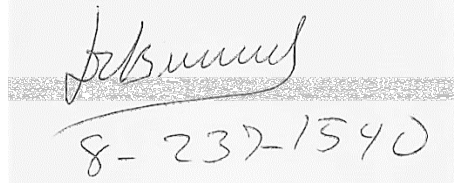


LARISSA DUARTE A.
GUARDIANES DEL RÍO COBRE OBC



9-104-1373

SANTIAGO MENDOZA
RED ECOLÓGICA, SOCIAL Y AGROPECUARIA DE
VERAGUAS



8-237-1540

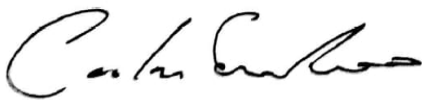
RUBEN BERNAL
COORDINADORA EN DEFENSA DE LAS TIERRAS Y
AGUAS DE COCLÉ



KAREN GONZÁLEZ
GAIA VERAGUAS



DAMARIS SÁNCHEZ
RED NACIONAL EN DEFENSA DEL AGUA



CARLOS ESCUDERO
OBSERVATORIO PANAMEÑO DE AMBIENTE Y
SOCIEDAD



SUSANA SERRACÍN
ALIANZA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL
DESARROLLO



ANGEL AGUIRRE
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COMUNITARIO Y CONSERVACIÓN DE
ECOSISTEMAS EN PANAMÁ



RÍOS PARA LA VIDA